

## **COMUNICADO URGENTE.**

Estimados vecinos Urbanización Cumbres de Cuscatlán, hacemos de su conocimiento que existe un proyecto de construir una estación de servicio (gasolinera), en la Calle Conchagua y Ave. El pepeto, de nuestra urbanización. Los antecedentes de dicho proyecto son los siguientes:

- 1) El representante del proyecto, gestiona a través de OPAMSS el cambio de uso de suelo de los lotes del Polígono “I” números 1,2 y 3, ubicados en la calle Conchagua y Ave. El pepeto, cambiándolo de uso residencial a uso comercial, con fecha 23 de septiembre del 2016, OPAMSS, DENEGÓ la calificación del lugar debido a que el proyecto mencionado, no era compatible con los usos previstos de la zona (resolución # 0951-2016).
- 2) Con base a certificación, de resolución favorable al peticionario, emitida por El Consejo Municipal de Antiguo Cuscatlán, de fecha 06 de abril de 2017, el interesado, solicitó a OPAMSS que se REVOCASE la resolución denegatoria, procediendo OPAMSS, a otorgar su autorización, y el permiso de construcción (resolución # 1151-2016).
- 3) Por tratarse de una estación de servicio (gasolinera), este proyecto requiere la autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien con base en los permisos de la Alcaldía y OPAMSS, y en cumplimiento de la Ley ya realizó las respectivas publicaciones en periódico de circulación nacional.
- 4) Tal y como señalan las normativas, ASVEUR CUSCATLAN, se opuso a través de la presentación de un escrito, dentro del tiempo permitido, ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además ante: Consejo Municipal de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán, Gerencia Ambiental de la Alcaldía Municipal y OPAMSS.
- 5) Por lo anterior cumplimos con el deber de informar a toda la Comunidad de Vecinos, y a la vez solicitamos todo tipo de ayuda y colaboración por parte de ustedes, orientadas a impedir la ejecución de dicho proyecto.

Atentamente

### **JUNTA DIRECTIVA**

Urbanización Cumbres de Cuscatlán, calle xochiquetzal y avenida lempa, oficinas administrativas, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, Tel: 2219-6401; Correo Electrónico: asveur@gmail.com; sitio web: www.asveur.org

“Valoremos Nuestra Urbanización, mantengamos la calidad de vida en las Cumbres”.